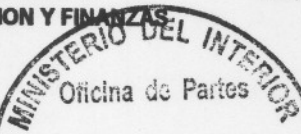




REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DSS/EOM/OPY

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CLUB DEPORTIVO 6 DE MAYO
CONCEPCION



Oficina de Partes

- 4 MAR. 2010

RESOLUCIÓN N° 1032

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
8168208
RECIBIDO

TOTALMENTE
TRAMITADO

SANTIAGO, 03 DE FEBRERO 2010

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
081014310030	Adquisición de Inmueble para Habilitación de Sede (CLUB DEPORTIVO 6 DE MAYO)	20.000.000.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
15 FEB. 2010	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL	
REFRENDACION	
REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	_____

DEDUC DTO.	_____

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Subsecretario del Interior (S)
TOMÁS JORDAN DIAZ
Subsecretario del Interior (S)

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

23 FEB 2010

Villajón
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

VICTOR BORNECK-MATAMALA
Jefe División de Administración y
Finanzas (S)